INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA N° 109/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 61/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL IPS DE LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 92/18"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil diez y nueve, en la Sedè del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 61/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL IPS DE LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 92/18".**

Estando presentes para el acto de apertura: **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica, el **Sr. Blas Núñez, la Abog. Leticia Cristaldo, y el Abog. Ismael David Ferreira,** representantes de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los Oferentes presentes. No se conto con representante de la Sindicatura de la Institución.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA – RUC 80003251-9:** Según planilla de precios cotiza Lote 1 por un monto total de precios unitarios de **Gs. 117.500.000.- (Guaraníes ciento diez y siete millones quinientos mil). IVA incluido.,** y por el monto máximo del llamado de **Gs. 1.599.292.000.- (Guaraníes un mil quinientos noventa y nueve millones doscientos noventa y dos mil) IVA incluido,** Según planilla de precios cotiza Lote 2 por un monto total de precios unitarios de **Gs. 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones. IVA incluido.,** y por el monto máximo del llamado de **Gs. 5.633.040.000.- (Guaraníes cinco mil seiscientos treinta y tres millones cuarenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 225.000.000.- (Guaraníes Doscientos veinticinco millones).** Empresa Aseguradora: ASEPASA N° de Póliza: 1508016543.- Total de hojas foliadas 187 (ciento ochenta y siete).

2. **GILCO PAR S.R.L. – RUC 80009240-6:** Según planilla de precios cotiza Lote 1 por un monto total de precios unitarios de **Gs. 117.000.00.- (Guaraníes ciento diez y siete millones). IVA incluido.,** y por el monto máximo del llamado de **Gs. 1.599.292.000.- (Guaraníes un mil quinientos noventa y nueve millones doscientos noventa y dos mil) IVA incluido,** Según planilla de precios cotiza Lote 2 por un monto total de precios unitarios de **Gs. 239.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones) IVA incluido.,** y por el monto máximo del llamado de **Gs. 5.633.040.000.- (Guaraníes cinco mil seiscientos treinta y tres millones cuarenta mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos millones).** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE N° de Póliza: 1508010406.- Total de hojas foliadas 231 (Doscientos treinta y uno).

OBSERVACION:

- Se deja constancia que según Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 364406 de fecha 19/11/2019, la empresa **RIEDER & CIA. SACI - RUC: 80002612-8,** participo de la Subasta, pero presento su oferta fuera del plazo establecido **(a las 09:47 horas)** en el Sistema de Información de las

GILCO PAR S.R.L. RUC: 80009240-6

AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC: 80003251-9

Rieder & Cia.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Leticia Cristaldo DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Blas Roberto Núñez JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Ismael Ferreira Escalante DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contrataciones Públicas (SICP) para la presentación de sobres-ofertas, por lo que el sobre es devuelto al representante de la empresa sin abrir.

- **Se adjunta hoja de observaciones de la firma: GILCO PAR S.R.L. y AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
AUTOMOTIVE S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
GILCOPAR S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ismael Ferreira Escalante
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Leticia Cristaldo
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GILCO PAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Rieder & Cia.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 109/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 61/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL IPS DE LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 92/18"

Fecha: 21/11/2019

Empresa: Gilcopar SRL.

Representante : Mario Cibils

Deja constancia que en relación a la empresa automotive.

- No presenta certificados de buen cumplimiento de contrato (tres) como fueron solicitados segun Adenda N° 15
- No presenta listado de personal tecnico, los mismos deben tener relación con Ips y antiguedad de 3 meses
- No presenta contrato 2017. que demuestre la experiencia de 5 años solicitado en la Adenda N° 15
- En su formulario de oferta no se ajusta al solicitado en el PBC. (documento de caracter sustancial) documento inalterable.

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 109/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 61/19 "CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL IPS DE LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 92/18"

Fecha: 21/11/2019

Empresa: Automotive S.A

Representante : Fernando Benegas S

1. Se completó de manera deficiente la carta oferta, se omitió la dirección de los convocante conforme a lo establecido en la sección Formulario del PBC. a Gilco Por

2. Solicitamos verificar la fecha y hora de pago del I.P.S ya que se observa en su constancia de STPE vencimiento 18-11-19 a Gilco Por

3. Solicitamos la verificación del Plano Aprobado en el Municipio, a efecto de certificar que la edificación del Taller se encuentre debidamente aprobado y si la superficie declarada cumple con lo solicitado en el PBC según el mencionado Plano. C/ de la Empresa Gilco Por S

4. Solicitamos verificar si el Taller del Oferente Gilco Por ha tenido modificaciones en su superficie, con posterioridad al Año 2017, y de haberlo tenido solicitamos se controle que la nueva parte edificada, tiene la licencia de SEAM o MADES tal como exige la Ley 294/93 Decreto 453/13 y 954.

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Fernando Benegas S